ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARABIGA S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES

Sesión de 26 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía ARABIGA S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES, ubicadas en la calle Zaruma S9-94 y Caranqui, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	**CAPITAL PAGADO**
JAVIER ALBERTO RUALES DONOSO	$ 160,00
ECUASOPORT S.A.	$ 640,00

Por decisión de la totalidad del capital pagado presente en esta sesión de Junta General Ordinaria se nombra como Presidente Ad hoc al señor Jorge Adrián Ruales Donoso, representante legal de la compañía ECUASOPORT S.A., accionista de nuestra compañía, por renuncia del señor Miguel Rodrigo Dávila Castillo; asume la presidencia y procede a dar inicio a la presente Junta General de Accionistas de la compañía ARABIGA S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES; se verifica la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y del señor Comisario de la compañía, se deja constancia de ello en la lista de asistencias que pasa a formar parte de la presente acta; quienes han sido convocados en forma personal mediante invitación escrita entregada en el domicilio y de manera personal a cada uno de ellos, y que han suscrito la lista de asistencias. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria a la cual por unanimidad, es decir con los votos favorables de todos los presentes, le dan la calidad de universal, conforme a la Ley de Compañías por cuanto está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del balance anual y anexos del periodo fiscal 2017, el mismo que se adjunta a la presente convocatoria para conocimiento de los socios;
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia del período 2017, documento que se adjunta a la presente convocatoria.
3. Lectura del Informe de Comisario del periodo fiscal 2017.

Los accionistas luego de escuchada la lectura de la Convocatoria aprueban el orden del día que consta en dicha invitación sin abstenciones ni votos en contra, es decir aprueban por unanimidad.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE ORDEN APROBADO: El Presidente concede la palabra al Gerente General para que proceda con el

primer punto de orden que le corresponde. El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura del balance general y estado de resultados del año que se informa, lo pone a consideración del Presidente quien a su vez abre el debate; al no existir opiniones ni mociones pone a consideración de los señores accionistas el balance general y estado de resultados del periodo fiscal que se ha informado para que se pronuncien. **Los accionistas votan y se aprueba por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.**

El Presidente dispone que el señor Gerente General proceda con el segundo punto del orden del dia. El señor Gerente Da lectura del Informe de Actividades del año precedente, 2017, el mismo que tienen en su poder los accionistas por cuanto fue entregado junto con la convocatoria a los señores accionistas. El Presidente pone a consideración de los accionistas el Informe de Gerencia que fue leido para que se pronuncien. **Los accionistas votan y se aprueba por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.**

Y, en la misma forma, el Presidente dispone que el señor Comisario de la compañía de lectura a su Informe. Una vez leido el Informe de Comisario, el mismo que tienen en su poder los señores accionistas, se procede a tomar la votación. **Los accionistas votan y se aprueba por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.**

Por no haber otro asunto de que tratar, la Presidencia ordena un receso de quince minutos para la redacción del acta.- La Junta General se reinstala a las 16h45, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin observaciones por lo que la Presidencia declara clausurada la Junta General siendo las 17h00.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario.- Se incorporan al Expediente de la Junta: Lista de asistentes, copia de la convocatoria, estados financieros, informe de Comisario.

Jorge Adrián Ruales Donoso
PRESIDENTE AD HOC

Javier Alberto Ruales Donoso
SECRETARIO
GERENTE GENERAL